

ORD N°

113

43

ANT.: Presentación de Automotores San Cristóbal S.A.C.

MAT.: Dictamen de la Comisión.

Santiago, 8 MAR, 1976

DE : COMISION PREVENTIVA CENTRAL.

A : DON CARLOS ALDUNATE DEL SOLAR
REPRESENTANTE DE AUTOMOTORES
SAN CRISTOBAL, S.A.C.

Don Carlos Aldunate del Solar, en representación de Automotores San Cristóbal S.A.C., se ha dirigido a esta Comisión expresando que por Resoluciones de 2 y 17 de Diciembre de 1975, la H. Comisión Resolutiva ordenó a su representada modificar, dentro del plazo de 60 días, el sistema de comercialización objetado por dichas resoluciones y encomendó a esta Comisión la fiscalización del cumplimiento de dicha orden.

Agrega, el Señor Aldunate, que por encontrarse en vacaciones su representada durante todo el mes de Febrero y su Presidente, en Francia obteniendo la aprobación de los ejecutivos de Peugeot para estas modificaciones, viene en solicitar se extienda el plazo para el cumplimiento de la orden de la H. Comisión Resolutiva hasta el 30 de Marzo próximo,

Esta Comisión, en su sesión de 5 de Marzo en curso, acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, acoger la petición de Automotores San Cristóbal S.A.C. considerando atendibles las razones que expone para fundamentarla y que dicha presentación ha sido formulada dentro del plazo.

Por tanto, la Comisión acuerda declarar que la peticionaria debe dar cumplimiento a lo ordenado por la H. Comisión Resolutiva en su sentencia N° 19, presentando a esta Comisión sus contratos modificados dentro del término que vence el 30 de Marzo en curso.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS, 15 DE ABRIL DE 1974
N.º 10.000

Saluda atentamente a Ud.,

[Handwritten signature]

VLADIMIR GARCIA HUIDOBRO
Presidente Subrogante de la Comisión

de Estudios de la Salud

[Handwritten signature]

Santiago, 15 de Abril de 1974

ELIANA CARRASCO C.

Secretaria

Comisión de Estudios de la Salud
SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS, PUNTA ALTA
SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS, PUNTA ALTA

COMISION DE ESTUDIOS DE LA SALUD
DECRETO 1511 DEL 15 DE ABRIL DE 1974
ECC/marg

Señor **ECC/marg** Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Chile, Santiago, Chile. En el marco del estudio que se está realizando en relación a la forma de organizar el sistema de salud pública, se ha considerado necesario que se realice un estudio de las actividades que se desarrollan en el sector de la salud pública, con el fin de determinar las necesidades y prioridades de este sector, y de esta manera poder planificar y organizar el sistema de salud pública de manera más eficiente y efectiva.

Este estudio se realizará en el marco de la Comisión de Estudios de la Salud y se contará con la colaboración de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Chile, Santiago, Chile. Se le agradecerá su colaboración en este estudio.

Atentamente,
Vladimir García Huidobro
Presidente Subrogante de la Comisión de Estudios de la Salud